

Guayaquil, Marzo 1 del 2017

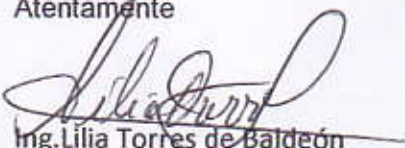
Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

En calidad de Comisario de la Compañía ENVECOP S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna art 279 de la ley de compañías cúplame en informarles que he revisado los resultados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Mi revisión Incluye pruebas de Registros contables y examen de Documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía ENVECOP S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

Por lo expuesto someto a su consideración final de Balance General y el Estado de Resultado Integral. ENVECOP S.A. al 31 de Diciembre del 2016

Atentamente



Ing. Lilia Torres de Baldeón
Comisaria